

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CHIQUINQUIRÁ

No. 001

TRASLADOS ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022 FECHA DE FIJACIÓN 11-11-22 HORA 8.00 am

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA FIJACIÓN	DOCUM ENTO TRASL ADADO
1	2021-00116	EJECUTIVO	COMERCIACOOP	ELIAS ORLANDO PAEZ C Y	Traslado liquidación	24-01-23	VER
				OTRO	art. 446 C.G. P		
2	2019-00375	EJECUTIVO	BANCVO COMERCIAL	JUAN MANUEL VELASCO Y	Traslado liquidación	24-01-23	<u>VER</u>
		CON	AV VILLAS	OTRO	art. 446 C.G. P		
		GARANTIA					
		REAL					

3	2019-00462	EJECUTIVO	CREZCAMOS	ANGEL HUMBERTO RINCON	Traslado liquidación	24-01-23	<u>VER</u>
				PEÑA	art. 446 C.G. P		
4	2022-00174	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JENNY VIVIANA	Traslado liquidación	24-01-23	<u>VER</u>
				RODRÍGUEZ SUAREZ	art. 446 C.G. P		

NOTA: En aplicación a lo previsto en el art. 110 del Código General del Proceso, en armonía con lo dispuesto por el artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se fija la presente lista de traslado, hoy 24 de enero de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 8.00 am y hasta las 5.00 pm. y queda a disposición de las partes a través del canal virtual <u>jo1cmpalochiquinquira@cendoj.ramajudicial.goc.co</u>, por el término de tres (3) días para lo pertinente.

US REYES CASTELLANOS SANCHEZ

Secretario